

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad
LOS INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

VALE EL NÚMERO
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,
Andrés Céspedes.

Serie de 12 números
\$ 1-00

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Este periódico saldrá 4 veces por mes. El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

J. J. RODRÍGUEZ.

PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la sociedad no es responsable.

AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE.»

San José.	Don Domingo Mora.
Alajuela.	» Alfredo Calvo.
Cartago.	» Santana Sojo.
Heredia.	» Rodolfo Cartín.
Santo Domingo.	» Antonio Rodríguez.
Goicoechea.	» Fernando Vargas.
Desamparados.	» Pío Vega.
San Marcos.	» José Abarca.
Mojón.	» Venancio Batista.
Santa Ana.	» Cristóbal Guerrero.
Cantón de Mora.	» Juan Zeledón.
Atenas.	» J. Andrés Brenes.
Grecia.	» Leonardo Vega L.
San Ignacio.	» Nicolás Saborio.
San Juan.	» Dolores Soto.
Naranjo.	» Víctor Rojas.
Palmares.	» Abelino Rodríguez.

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Nuestra bandera es la Democracia

Por su triunfo hemos emprendido una esforzada lucha que ya nos cuesta bastantes vejaciones; pero en tanto que exista un patriota siquiera, la conducta de los que mandan á su antojo estará de continuo azo-

tada por la protesta y reprobación de la honradez.

La felicidad del pueblo que nos dió la vida es el objeto de nuestro combate; el imperio de la ley, traídoramente hollada, es el fin de nuestros trabajos; y por la victoria de esos principios no vacilamos en arrostrar todos los peligros que surgen ante el hombre de bien.

La elección de los diputados que han de integrar el Congreso próximo es por ahora el asunto de nuestra actividad.

Se trata de nombrar los funcionarios que han de representar al pueblo, y natural es que el punto nos preocupe grandemente.

Nuestra candidatura la componen personas ajenas á todo vínculo gravoso para la patria; sin más compromiso que ser fieles guardianes de la democracia, firmes murallas que detengan la marcha ruinosa de la República, y valientes soldados que asalten las fortificaciones que se han levantado los enemigos de la Patria.

Van á luchar porque al pueblo se reconozcan y cumplan sus derechos; porque el tesoro Público no esté al servicio de los intereses de un individuo sino de la Nación, que lo forma con su trabajo; porque los privilegios, que matan á las sociedades desaparezcán por completo del campo de la política; porque en Costa Rica gobierne Costa Rica y no cualquier advenedizo codicioso; en fin, porque la Constitución sea la norma del proceder de los mandatarios, y no un tema de rimbombantes é hipócritas discursos.

Nosotros queremos ciudadanos, no oradores de á tanto por pieza y á cuanto por voto; queremos costarricenses verdaderos, de corazón, no de los que, á pesar de ser nuestros compatriotas por su origen, son extranjeros enemigos por sus obras; queremos ciudadanos honrados que resuelvan las cuestiones según su conciencia y la del pueblo, no voluntades-mercancías que se obtengan por los honores ó el dinero, como ramerías envilecidas.

Anhelamos progreso, mucho progreso; deseamos libertad, pero no de la que consumen algunos repúblicos, de palabra, sino libertad efectiva, no de la que fabrica la Imprenta Nacional sino de la que emana del amor á la patria y la honradez.

Por eso hemos designado á ciudadanos que han de ser en la Cámara Legislativa la fiel imagen de nuestros sentimientos, la manifestación más exacta de nuestras aspiraciones: ellos no pertenecen á nadie sino á la Patria, al Pueblo, único dueño legítimo de los hombres libres, consejero exclusivo de los buenos demócratas.

Nosotros somos una agrupación libe-

ral, no un cuerpo de disidentes revoltosos sin principios como se ha imaginado el Jefe de la República; somos el partido que batalla por destronar los abusos que á diario se cometen en las altas regiones de la política, y nada más que eso somos; pero éste es bastante título para que los que no gobiernan con el pueblo nos anatematicen y persigan, porque es muy duro tener que escuchar á un mismo tiempo las acusaciones de la propia conciencia y los gritos de coraje de una Nación ultrajada.

Pero, omitamos más consideraciones, para encaminarnos al Jurado de la Patria, á condenarla á muerte si damos el triunfo á nuestros enemigos, ó á redimirla si el concurso de los ciudadanos probos nos trae la victoria.

Plumadas.

Se acerca la Semana Mayor y con ella la tranquilidad para don José.

Cansados nos sentimos con este maldito modo de vivir, pero . . . no hay más que aguantar.

En apariencia, silencio sepulcral en las Altas regiones; en el fondo, política solapada.

Viajes de aquí para allá y de allá para acá.

Muchas órdenes y decretos. Muchos traslados.

Policiales vestidos de paisanos y paisanos vestidos de policiales.

Completa libertad, menos para muchas cosas.

El invierno se nos mete, y el frío y el agua serán nuestros peores enemigos. Ay! de los empleados que trabajan lejos! La Aduana Central se acabará y todo quedará en paz. El comercio, ah! el comercio...sí....

Y á qué tanta alharaca, como dice el señor de los anteojos, el importador de elementos progresivos para el país.—Nada, señores, convenzámonos de esto: todo marcha bien; se *proteje* al artesano honrado, se *fomenta* la agricultura y etc. Qué más? Uf! y ya ustedes lo verán; la historia es la llamada á juzgar los hechos de una persona, y en la de Costa Rica ha de aparecer el nombre de don J. J. con caracteres de diamantes y alrededor una corona de rubies. Y esto le parece á usted poca pelota?

Pero dejémonos de bromas que el Jefe de la Nación es hombre de pocas pulgas y prueba de ello es el trato que á todo el mundo dá, y pasemos á lo serio, reasumiendo: hay personas que nacieron para entenderse con peones y que por más que se nos diga, «ellos habrán entrado en Salamanca; mas Salamanca en ellos, no».

TANGARS.

Cuestión Económica.

Un empírico en materias económicas que escribe en «El Diario del Comercio» bajo el pseudónimo de Gastón de Silva viene celebrando como una gran cosa el Decreto de la Comisión Permanente prohibiendo la exportación de la plata de Costa Rica.

Que el Gobierno haya dado ese paso como una medida momentánea para calmar el pánico que comenzaba a cundir en el pueblo y mientras toma medidas radicales para curar el mal ó más bien dicho los males económicos de que adolece Costa Rica puede pasar; pero hay que tener presente que es una medida atentatoria contra el derecho de propiedad, contra la libertad individual, de comercio, de industria y contra todas las garantías que consagra la civilización moderna. Equivale a una cuasi-confiscación ó á un confinamiento forzoso en Costa Rica para todo el que se halle radicado en esta República, que en su sistema financiero queda convertida en una especie de pequeña China á la cual se puede entrar, pero de la cual no se puede salir.

Además es una medida contra-productiva para la crisis monetaria y económica que se quiere combatir, puesto que lejos de limitar el alza del cambio y sus funestas consecuencias le quita todo freno y todo control no quedando ya el recurso de exportar la única moneda de valor intrínseco que hay en el país y convirtiéndolo de hecho los billetes del Banco de la Unión por lo menos en nuestro comercio con el exterior, en *papel moneda de curso forzoso*. En adelante las letras valdrán lo que quieran los banqueros, puesto que no nos queda más recurso que comprarlas con billetes del Banco de la Unión, que no podemos exportar. En cuanto á la plata con ese Decreto se le ha quitado su valor comercial con el resto del mundo, puesto que ya no podemos cambiarla con el extranjero y por única compensación á esta medida, que no existe ni se adopta en ningún país del universo, tenemos la consoladora satisfacción de saber que allí está la plata en las arcas del Banco de Costa Rica como el fuego de las vestales, que el vulgo no puede tocar, pero que conservan las sacerdotisas.

Esta prohibición de la exportación de la plata es un error económico que se acumula sobre los que ya se han cometido y que sino se reemplaza pronto con las verdaderas reformas que el sistema financiero de la República necesita, reagrará el mal, exasperándolo hasta el grado de producir todas sus funestas consecuencias. Su única excusa es que un error trae siempre por consecuencia otros errores y que así se va de precipicio en precipicio hasta llegar al fondo del abismo.

Que la prohibición de exportar la plata es un ataque contra la propiedad es evidente del momento que se priva á todos los habitantes de Costa Rica, nacionales y extranjeros, del derecho de disponer de lo que es suyo y de transportarlo á donde les convenga. Un extranjero por ejemplo, para hacer más palpable el absurdo que combatimos, quiere volver á su país y transportar allá la fortuna que posee en Costa Rica, la cual consiste ó está reducida á la moneda de plata de baja ley que por toda moneda nos ha quedado. ¿Con qué derecho se le prohíbe exportar lo que es suyo? Con qué derecho se le obliga á comprar letras de cien, doscientos ó trescientos por ciento perdiendo así la mitad,

las dos terceras partes ó las tres cuartas partes de su capital? Si no lo quiere perder queda condenado á vivir en Costa Rica aunque quizás su salud, su familia y sus más caros intereses exijan lo contrario.— Se podrá dar ley más absurda? He allí un hombre condenado ó á perder una gran parte de su fortuna ó á no salir del país.

He aquí por qué hemos dicho que el Decreto prohibiendo la exportación de la plata si tuviera un carácter permanente y si el Gobierno no toma en vez de esa otras medidas para reformar el sistema monetario, sería y será mientras subsista un ataque violento contra la propiedad, contra la libertad y contra todas las garantías de que se disfruta en los países civilizados.

Están tan inconveniente esta medida que no hay un solo país del mundo, ni la misma China, donde exista actualmente y lo más que se han atrevido á hacer algunos gobiernos, como el de Méjico en otro tiempo, ha sido gravar la exportación con un impuesto de un 10 0/0.

Afortunadamente el Supremo Gobierno así lo ha comprendido y no ha emitido esa ley sino con carácter de provisional y temporal por el término de seis meses y suponemos que mientras tanto tomará medidas radicales y de carácter permanente.

Estas medidas se reducen á volver en Costa Rica las cosas en su estado normal y regular en materias de moneda de circulación, de banco, de impuesto y de presupuesto, pues parece que Costa Rica ó más bien dicho sus Gobiernos han tenido el tino de desacertar en todo lo relativo á asuntos de finanza.

Tenemos una moneda de tan mala ley como no la hay en ningún país de la tierra.

Tenemos un billete de Banco que no lo es, puesto que no es cambiable por moneda efectiva.

Tenemos un papel moneda del Gobierno de curso forzoso, por la misma razón.

Tenemos un presupuesto enorme para un paisecito de 200,000 habitantes, que se alcanza á ver todo con sólo subirse á la torre de la Merced.

Tenemos un presupuesto de instrucción pública, superior á las fuerzas del país y uno de guerra todavía más inexcusable.

No hay mecánicos en el país pero en cambio lo llenaremos de tinterillos perniciosos.

Levantamos una fábrica de cápsulas para después descubrir que no hay en que gastarlas.

Tenemos cañones y ametralladoras para pelear con los molinos de vientos.

Hacemos una Aduana del tamaño de la Catedral de San Pedro en Roma y después descubrimos que no tenía objeto.

Cuando contratamos un empréstito perdemos las dos terceras partes en Europa en poder de los banqueros.

Cuando construimos un ferrocarril lo empezamos al revés y lo concluimos metiéndonos en un hoyo de donde no podemos salir.

Y los impuestos son por el estilo del presupuesto y sino dígalo la fábrica de licores donde se hace aguardiente con alcohol importado, en la tierra de la caña de azúcar.

Necesitamos capitales extranjeros y les cerramos la puerta monopolizando el negocio de la usura en un solo Banco privilegiado.

Y después de todas estas proezas y de otras por el estilo nos sorprende que haya crisis monetaria y económica y nos imaginamos que con paños tibios y cartelones se puede conjurar.

Que el país abandone la funesta manía de acuñar moneda semi-falsa.

Que no emita papel moneda inconvertible y que recoja el que tiene emitido.

Que haga de manera que los billetes de banco sean verdaderos billetes de banco, y poco importa entonces que ese establecimiento ó cualquier otro emitan por cuatro ó por ocho veces de su capital en metálico. El público sabrá si toma ó guarda esos billetes ó si los cambia por efectivo.

Que se reduzca el presupuesto á lo que es racional y legítimo en un país tan pequeño y pobre como Costa Rica y que nos dejemos de exajeraciones, que admitiendo que fueran muy buenas están fuera de los alcances del país.

Que gasten las economías que se pueden hacer en el presupuesto, que no son pocas, en fundar un Banco nacional hipotecario para que la agricultura y la industria no se asfixien por falta de capital.

Que se proteja enérgicamente el progreso en todas sus manifestaciones, pero que no se consientan negocios de mala ley.

Que se hagan estas y otras muchas cosas buenas que hay que hacer con mano firme y sin vacilación y entonces desaparecerá la crisis monetaria y económica, pero no con rotulatas ni con taparse los ojos y las orejas para no ver ni oír.

Costa Rica es un país rico en el sentido de que la naturaleza ha sido prodiga con él, pero pobre pobrísimo por cuanto no tiene capital acumulado. Aunque tan pequeño puede ser muy próspero si vuelve sobre sus pasos y reforma su sistema financiero, que es detestable: pero si continúa por el camino por donde va, llegará infaliblemente á donde llegan todos los que no saben ni desarrollar ni conservar su fortuna.

BENENGELI.

(De La República, núm. 1568.)

A los electores de buen sentido común.

Por todas partes se oye el grito de alerta á los electores todos; todos los círculos se mueven con gran actividad; unos con sus buenas intenciones les hacen ver á los electores lo conveniente que es para el pueblo costarricense llevar á los banquillos del Congreso hombres desligados de privilegios bancarios; diputados que no teman el fruncimiento del entrecejo del tirano; diputados que no se vendan por puñados de billetes y que antes de alargar la mano para recibirlos, digan que el pueblo les paga lo suficiente para no ser viles, viles y miserables traidores á sus intereses y devuelva como se merece la indigna proposición que se le haga á los compradores de conciencias prostituidas y degradadas; diputados que den su voto con entera libertad, que discutan y racionen para dar un voto, y no veletas que hasta para votar están dudosos de si el amo se disgustará por cuanto no tienen discernimiento suficiente para el honroso cargo de representantes de su patria.

Electores, de vosotros depende la suerte del país.

El sufragio universal.

I.

No solamente el sufragio universal es soberano, sino que es un medio de orden en la sociedad.

En efecto: dos partidos están en diver-

gencia: el uno piensa de cierta manera, y pretende gobernar; el otro piensa de otro modo, y disputa el poder.

¿Quién resolverá la cuestión? Evidentemente la fuerza ó la votación. ¡Batámonos, ó contémonos! Tal es la alternativa.

Pero la fuerza es la guerra civil: ella no resuelve cuestión alguna: oprime, pero no suprime un partido.

Entonces el sufragio universal aconseja á los dos rivales que tomen por árbitro á todo el pueblo, y resuelvan pacíficamente la cuestión mediante un escrutinio.

Cada uno por su parte hará la enumeración de los ciudadanos que participen de su opinión: la mayoría tendrá de común acuerdo la presunción de la verdad. La minoría deberá obedecer hasta nueva orden; porque el sufragio universal no puede considerarse como un fantasma de teatro, que solo aparece en escena para volver á desaparecer. El sufragio conserva siempre, hasta después de haber emitido el voto, el derecho de repetirlo, de revocarlo y el de la reelección. De lo contrario, la primera generación desheredaría á las demás: una época esclavizaría á otra época más instruida, por el mismo hecho del progreso. Dando disposiciones á perpetuidad, el sufragio conspiraría contra sí mismo, porque la urna debe conservar siempre la facultad de destruir lo que ella ha creado. ¿Y por qué razón su fallo sería más justo hoy que mañana?

¿Acaso un padre, al morir, lleva consigo á la tumba toda la sabiduría del país? Acudir al sufragio universal para sacrificarlo luego á su propio voto, sería más que un contra-sentido.

Inútil sería romper la urna después de esto; los mismos trozos volverían á reunirse para formular una protesta. Visible ó invisiblemente, la urna estaría siempre allí, frente á frente de la conciencia, exigiendo un nuevo testimonio de verdad.

Acudiendo á la votación, ambas partes contraen el compromiso tácito de respetar el fallo del escrutinio, con la reserva de que el escrutinio respetará siempre la libertad del pensamiento. El partido vencido en la votación, puede siempre decir al que ha triunfado: «Ambos hemos comparecido ante el jurado de la nación; su fallo me ha condenado en primera instancia: me conformo con mi derrota; pero siempre tengo el derecho de conquistar el sufragio de la mayoría, dando pruebas al país de la razón que me asiste, é inculcando al mayor número mis creencias.»

II.

La libertad de la palabra constituye la simetría obligatoria del sufragio universal, y mejor aún, la condición indispensable del progreso. No hay una sola de las verdades reconocidas en el mundo, que no haya empezado á subsistir en el estado de minoría, acabando por adquirir mayoría, después de más ó menos tiempo, y mayores ó menores vicisitudes.

Pero para adquirir esta mayoría, la verdad ha debido valerse de la persuasión ó lo que es lo mismo, de la libertad de la palabra; de otra manera el sufragio universal no tendría derecho de ser, porque, ¿de qué le serviría acudir sucesivamente á nuevas votaciones, si no admitiese que durante aquel intervalo la opinión pública ha podido adelantar en cualquier sentido? ¿Y cómo podría adelantar, si desde su origen el poder la hubiese encadenado como medida de prudencia?

La vida política de un pueblo consiste en pensar y votar: por medio del pensa-

miento forma el pueblo su opinión, que manifiesta por medio del voto. Si el pueblo no pensase, jamás tendría necesidad de votar. En realidad, el voto tiene siempre por objeto la admisión de una idea buena ó mala, pero que al fin y al cabo es una idea. En el fondo, el pensamiento existe antes del voto, y después del voto, sin ninguna intermitencia.

Por el contrario, el voto se usa con poca frecuencia, de una manera transitoria, en épocas fijas, y por períodos: ¿por qué? ¿para patentizar el pensamiento ó para escamotearlo en las urnas del municipio? No por cierto, sino para darle á conocer, y exigir en su nombre el poder supremo. Cuanto más piensa un pueblo, mas la política, nacida del fondo de su pensamiento, como Minerva de la mente de Júpiter, lleva el reflejo de la inteligencia. Cuanto más vota ese pueblo más sólidamente afianza el orden, abriendo libre paso al espíritu del progreso. El derecho de votar, unido al derecho de pensar; ha resuelto, pues, completamente el problema de la humanidad, llevando á cabo la conciliación del orden y del progreso.

III.

Ya sabemos que se presenta como un argumento la corrupción de la razón humana para negar al pueblo la libertad de la palabra; pero si la razón está corrompida, lo estará en todas partes. Desde este momento dejan de existir tanto el error como la verdad, ya que no existe ninguna inteligencia capaz de distinguir el uno de la otra.

Los partidarios del oscurantismo, no obstante los desesperados esfuerzos que hacen para probar la caducidad del espíritu humano, no creen en ella, puesto que desmienten su opinión en la práctica. Y en efecto: ¿por qué escriben para propagar sus ideas? Porque piensan poseer la verdad, y esperan difundirla en rededor suyo por medio de la palabra. Este partido admite, pues, en las actuales circunstancias, á lo menos la competencia de la razón.

Y luego, ¿con qué derecho, dirigiéndose al partido del progreso, vendrían á decirle: «Tú eres el error, y no quiero arrosar el peligro de tu locura?» Pero si á nuestra idea la creéis un error, la vuestra lo es también para nosotros. ¿Qué haremos pues? Acaso corriendo á las armas, principiaremos una lucha encarnizada, hasta que una de las dos ideas haya hecho retroceder á la otra, y establezca en nuestra patria una nación conquistadora y otra nación conquistada? Y si la victoria decidiese en contra de vosotros, ¿aceptaríais el fallo?

Seguramente que no aceptaríais, y tendríais razón. Pero en este caso, proclamaríais la necesidad, no solamente del sufragio universal, sino también su consecuencia precisa, la libertad de discusión. El sufragio universal tal vez fallaría en contra vuestra; tal vez os quitaría el poder.

Os dejaría solamente la libertad, y en presencia de la libertad, reinarías necesariamente conforme á la justicia. Si por desgracia llegaseis á olvidar esta lección, entonces la mayoría pasaría al otro lado, como puede observarse en el día por ejemplo de la Bélgica.

En esta nación, el partido católico tenía mayoría; abusó de la victoria, y la mayoría ha pasado á la parte contraria. La libertad de la palabra es, pues, la garantía del partido vencido en el escrutinio; la condición formal de su contrato de obediencia á la mayoría; su sitio de seguridad, en cier-

to modo, desde el cual espera la hora con paciencia, si es que esa hora debe sonar para él.

Por la libertad de la palabra, el partido vencido participa aun del gobierno del país; da consejos al poder; le vigila; le contiene, y le obliga á tener en cuenta su opinión.

El poder no gobierna solo en un país libre, según podría sospecharse: de grado ó por fuerza, á sabiendas ó ignorándolo, siempre comparte el mando con la minoría. La minoría, invisible, participa del gobierno bajo una forma indirecta: ella priva al poder de cometer mil arbitrariedades: ella cumple en la vida social las mismas funciones que la conciencia en la vida de la familia. Gracias á este admirable mecanismo del voto y de la libertad, cada opinión conserva el lugar que le corresponde en el consejo, y su parte de acción en los destinos del país.

E. PELLETÁN.

El Libro del Pueblo.

POR LAMENNAIS.

(Continúa.)

XII.

Además de los deberes generales, existen otros particulares, y primeramente los deberes de familia.

La familia, permanente como la sociedad, es su elemento primitivo. Las relaciones que la constituyen, anteriores á las leyes positivas, se derivan directamente de la misma naturaleza. Un sér incapaz de reproducirse es un sér incompleto. La mujer, pues, es el complemento del hombre. Se buscan, se suponen uno á otro, forman en dos cuerpos una misma unidad, y los hijos que de ellos proceden no son realmente sino una prolongación, una continuación de su sér común; reviven en ellos, como generalmente se dice, y, por las generaciones sucesivas, se perpetúan indefinidamente.

Así, el matrimonio no es una institución arbitraria, es la unión física y moral de un solo hombre y una sola mujer, que se completan el uno al otro al unirse; y todo atentado contra el matrimonio, contra su unidad, su santidad, es una violación de las leyes naturales, una protesta insensata contra el Creador, una fuente de desórdenes y de males sin número.

Más de una vez se han visto esparcirse por el mundo abyecciones y licenciosas doctrinas, destructoras del lazo conyugal. Desechad con horror y disgusto esas repulsivas enseñanzas de algunos espíritus depravados, que quisieran rebajar al hombre al nivel del bruto, y aún por bajo de él, porque en muchas especies de animales se percibe ya como una débil sombra de lo que constituye, elevándose, la santa unión de que depende la perpetuidad del género humano.

No queráis sonrojarnos ante la fiel y púdica paloma, y no degradéis el sagrado sello impreso en vuestra frente por el dedo de Dios.

Entre el hombre y la mujer, el esposo y la esposa, los derechos son iguales, las aptitudes y las funciones diversas.

La mujer no es sierva del hombre, menos aún su esclava; es su compañera, su ayuda, hueso de sus huesos, carne de su carne. A medida que el sentido moral se desarrolla en un pueblo, aumenta en dignidad y en libertad, en esta suerte de libertad que no es la exención del deber y

de la regla, sino la redención de toda dependencia servil.

Marido, debes á tu mujer respeto, amor y protección; mujer, debes deferencia, amor y respeto á tu marido. Dándole la fuerza, Dios le ha encargado de los más rudos trabajos; dándole la gracia, el cariño y la dulzura, le hacen compartir su peso, y hace de tu trabajo mismo un inagotable manantial de puras alegrías.

Cuando tu mano enjuga su rostro bañado en sudor, todas sus fatigas, ¿no son al punto olvidadas? Cuando su alma está triste y su pensamiento inquieto, una palabra tuya, una mirada, ¿no hace renacer la calma en su corazón y la sonrisa en los labios?

El hombre aislado es como las cañas que crecen en las lagunas, de las cuales el viento sólo arranca sonidos lastimeros.

La naturaleza está llena para vosotros de enseñanzas: abrid los ojos, y las más débiles criaturas os enseñarán. Cuando las olas agitadas por los vientos de invierno espumean y se hinchan, las pobres aves marinas, refugiadas en la cresta de las rocas, se apoyan una en otra, y se abrigan dándose calor mutuamente. En la vida hay muchas tempestades; tomad ejemplo de las gaviotas y no temáis los vientos helados ni los oleajes que levantan.

Pero el fin del matrimonio no es solamente hacer al esposo la vida más cómoda y dulce: su objeto principal es el de perpetuar, por la reproducción de los individuos, la gran familia humana.

Padres, madres, ¿quién podrá expresar la inmensa alegría de que os sentís poseídos, cuando oprimiendo contra vuestro seno el primer fruto de vuestro amor os sentís renacer en él?

Nuevos deberes vienen en este momento á agregarse á los primeros, destinados á unir el esposo á la esposa. De otra suerte, ¿qué sería de las débiles criaturas que tomán de ellos su existencia? La madre las debe su leche, los asiduos cuidados y la abnegación infatigable de que depende su conservación en los primeros años. El padre las debe con su ternura y su protección vigilante el pan y el vestido; debe proveer á todas sus necesidades hasta que puedan proveer á ellas por sí mismas.

Ahora bien. ¿Cómo proveerá á ellas si se abandona á la holganza ó disipa para satisfacer sus vicios el producto de su trabajo?

Aquel á quien la costumbre ó la pasión descarriada arrastra á semejantes desórdenes, ¿qué es sino asesino de los suyos? ¿Sabéis lo que bebe en el vaso que vacía en su mano convulsa por la embriaguez? Bebe las lágrimas, la sangre, la vida de su mujer y de sus hijos.

Los animales se olvidan de sí mismos para no pensar más que en sus hijos: ¿queréis descender en el embrutecimiento más que las fieras de los bosques?

Cuando vuestros hijos hayan recibido de vosotros el alimento del cuerpo, no creas haber llenado todos vuestros deberes para con ellos. Tenéis aún que hacerlos hombres; y ¿qué es el hombre sino un ser moral é inteligente? Que aprendan, pues, de vosotros á discernir el bien del mal, á amar al uno y cumplirle, á huir del otro y á detestarle.

Corregid sus faltas, pero sin cólera ni violencia brutal, con una tranquila y afectuosa firmeza. Que no hallen, merced á vuestro desvelo, más que amarguras por el sendero del vicio.

Cultivad desde la primera edad y des-

arrollad en ellos los nobles instintos de nuestra naturaleza sobre que se funda la existencia social, el sentimiento de la justicia y del orden, de la conmiseración y de la caridad.

La enseñanza dada sobre las rodillas de una madre y las lecciones paternales, confundidas con los recuerdos piadosos y dulces del hogar doméstico, jamás se disipan del alma enteramente.

Y no os figuréis que los discursos lo son todo; antes bien nada son sin el ejemplo. Por muchos que sean vuestros consejos y exhortaciones resultarán estériles si no están vuestras obras en consonancia con ellos.

Vuestros hijos serán tales como vosotros, corrompidos ó virtuosos, según que vosotros mismos seáis virtuosos ó corrompidos.

¿Cómo han de ser probos, humanos, compasivos, si carecéis de probidad y de entrañas para vuestros hermanos? ¿Cómo reprimirán sus apetitos groseros si os entregáis vosotros á la intemperancia? ¿Cómo conservarán su purísima inocencia si no os guardáis de herir, ante ellos, el pudor por medio de actos indecentes ó palabras obscenas?

Sois el modelo vivo sobre el cual se forma su naturaleza flexible. De vosotros depende hacer de ellos hombres ó idiotas.

Y comprended aún esto: nacemos todos en la ignorancia, y el efecto de la ignorancia es la miseria y el abatimiento. Aquél que nada sabe ¿qué es en el mundo y qué puede ser? ¿Para qué es apto? No tiene más que sus brazos, no tiene más que un simple instrumento material, para él, en parte estéril; porque la fuerza física no tiene valor alguno sino cuando responde á la inteligencia que la dirige. El hombre ignorante es, pues, poco más que una pura máquina en las manos de los que la emplean para su interés personal. ¿Quisierais que fuese ésta la condición de vuestros hijos? ¿Quisierais que, por siempre desprovistos de la dignidad humana, vegetasen en un trabajo ciego y casi infructífero, semejantes al buey que ahonda su surco en provecho del amo que le guía.

Todavía, al volver del campo, el buey está seguro de encontrar techado y alimento; y esta seguridad ¿la tienes tú, pobre pueblo, que vives del trabajo del día?

(Continuará.)

GAGETILLAS.

Estamos pues en el fiel de la balanza. La elección está á las puertas y veremos cual es el partido que se llevará la palma. Del buen sentido de los electores depende la suerte del país. Pobre de éste si llegare á triunfar el partido que suelen llamar reaccionario.

Ydale con don Teodosio. —La República nos da cuenta de que dicho coronel, actual alcaide de la Cárcel se la ha pasado en Santa Ana haciendo su propaganda por cuenta y riesgo de La Unión Católica. Sería conveniente que los militares en servicio, por dignidad ó por decoro, se abstuvieran de tomar participación en elecciones. Algunos santanecos aseguran que don Teodosio no debiera llevar ese nombre, sino don Odioso. Chúpate esa!

La fuerza militar es esencialmente pasiva y jamás debe deliberar. — ¡Oh constitucionalismo!!!

Cual sería la causa de la renuncia del Gobernador de Alajuela? Algunos nos han asegurado que fué por causa de asuntos que se relacionaban con las elecciones. Tendrá don Gobierno metidos pies y manos en las elecciones de Diputados?

Pedrito el de las orejas, fué postulado para candidato, y él sin dada para darse á conocer con y hombre de letras, lanzó al público una hoja suelta encaminada á demostrar que los liberales mienten.

¡Oh cosas las de Pedrito!

En Cartago los señores oscurantistas están mesándose los cabellos. Como que su propaganda en esa importante ciudad no medra. Bien por los cartagineses!

La conducta del Gobierno en materia de elecciones es bien digna de censura que por el momento nos absténemos de hacer. Nos conformamos con decir que no esperábamos otra cosa de un Gobierno en que la negligencia y la mala fé en unión execrable, no podían dar más resultado que la ruina de la República y que si esta se salva, será solamente por el esfuerzo desinteresado de los ciudadanos de buen corazón.

En nuestro número de hoy publicamos un trabajo que se dió á luz en «La República» en días pasados refutando otro de *Gastón de Silva* publicado en «El Comercio». Creemos que merece, que nuestros lectores fijen su atención en él, pues lo creemos de suma importancia.

Sería muy conveniente que el Gobernador de la Provincia se diera un paseito por la calle de la Sabana y visitara una propiedad de don José J. Rodríguez donde se arrojan gran parte de las basuras que se recojen de la población, pues los vecinos no pueden soportar los miasmas que despiden y además es contra la higiene. Esperamos que el Señor Gobernador no se hará de la vista gorda.

Se nos asegura que con motivo del divorcio de que dimos cuenta en nuestro número anterior, el *ilustre caballero* don Juan F. Ferraz, buscando ramo de que agarrarse, anda por esos mundos de Dios en compañía de algunos sacerdotes haciendo propaganda por «La Unión Católica». — Aconsejamos á los señores electores que no se dejen sorprender por hombres que como Ferraz sólo atienden á sus panzudas necesidades y no al bien de la patria.

Recomendamos á todo el mundo costarricense, nuestra reproducción «El Sufragio Universal» de Mr. Eugenio Pelletan por ser de interés general en las actuales circunstancias.

Nosotros también estamos de acuerdo en que Costa Rica no debe enviar representantes al *congreso de la paz*.

Hacer negociaciones como ésa, cuando estamos tan pobres, sería un lujo ridículo, no justificable puesto que sería inútil, pues creemos que los *Ezetas, electos constitucionalmente por los salvadoreños*, — con arreglos ó sin ellos, están dispuestos á provocar un conflicto so pretexto de unión centro-americana y acaso con siniestras miras.

Por lo que hace á ciudadanos *patriotas* que sacrificaran su preciosa vida en aras de «una patria corrompida» no nos habrían de faltar para tan delicada misión.